

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN SORTEO SOLIDARIO FREAKCON 2020 FUNDACIÓN ANDRÉS OLIVARES

1. Nosotros

Fundación Andrés Olivares establece las normas reguladoras por las que se rige la adjudicación del premio descrito en estas bases legales, entre las personas que participen en la promoción

SORTEO SOLIDARIO FREAKCON 2020 FUNDACIÓN ANDRÉS OLIVARES

(En adelante, la Promoción).

2. Participación

Para acceder a la participación es imprescindible cumplir con los siguientes requisitos: ser mayor de edad, tener la documentación en regla (DNI vigente) y cumplir con las normas de participación. Si el concursante que resulta ganador no cumple con los requisitos de participación, se pasará a contactar con el ganador suplente.

3. Mecánica de la participación

Las papeletas para participar se podrán conseguir de forma presencial en el stand que se destinará para la acción durante la exposición Freakcon 2020 el sábado 7 de marzo y domingo 8 de marzo de 2020 a cambio de una colaboración de 1€ por cada unidad destinada íntegramente a Fundación Andrés Olivares y el participante puede solicitar las papeletas que desee sin límite, sumándose así la cantidad de las papeletas (1 papeleta = 1 participación, 20 papeletas = 20 participaciones).

El sorteo tendrá lugar el domingo 8 de marzo a las 19.00h y se hará público en ese momento en Freakcon y a partir del día siguiente en las redes sociales y la web de la Fundación.

Se deben llevar a cabo las siguientes acciones para completar la participación:

- Solicitar una (o varias) papeletas en el stand.
- Conservar en perfecto estado hasta la resolución del sorteo la papeleta original que se le entregará a cada participante con el número de participación.

La falta de alguna de las condiciones supondrá la imposibilidad de participación en el concurso. La Fundación Andrés Olivares recibirá íntegramente el dinero recaudado a través del concurso.

4. El ganador

Se seleccionarán un número ganador y dos suplentes. Serán escogidos por una mano inocente designada por la organización. El ganador y los dos suplentes se anunciarán el domingo 8 de marzo a las 19:00h en Freakcon y al día siguiente en la página de Facebook de Fundación Andrés Olivares y en la web www.fundacionolivares.org. El ganador y los suplentes deben ponerse en contacto con la organización a través de mensaje privado en la página de Facebook o en el correo info@fundacionolivares.org y ser capaz de acreditar de forma presencial todos los requisitos solicitados en el plazo máximo de siete días naturales a partir de la publicación del ganador y suplentes. Es imprescindible que la persona ganadora presente la papeleta original del concurso en perfecto estado de forma presencial junto a la documentación solicitada por la organización. En caso de que ningún candidato pueda acreditar que cumple los requisitos de participación, Fundación Andrés Olivares se reserva el derecho a modificar o cancelar el concurso.

En el momento de recogida del documento que acredite su condición de ganador del premio, se realizará a la persona ganadora una o varias fotografías por parte del personal de Fundación

Andrés Olivares consintiendo la persona ganadora que puedan ser publicadas posteriormente en las redes sociales.

5. Premios

2 Guanteletes de Thanos o de Iron Man, valorado en 135€ cada uno.

6. Duración

El concurso empieza el sábado 7 de marzo 2019 a las 12.00h y termina el domingo 8 de marzo a las 19.00h

7. Aceptación de las bases legales

Las bases del concurso estarán a disposición de cualquier interesado a través de la página web de Fundación Andrés Olivares. Todos los participantes en este concurso, por el simple hecho de la participación, aceptan las bases de éste.

En Málaga a 10 de Febrero de 2020